



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA (Resolución N°13951-E/19 – Resolución N°2009-E/20 - Resolución N°2413-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año - 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs. cátedra / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs. cátedra / 42 hs 40 min reloj

Formato: Seminario

Campo de Formación: General

Acreditación: Promoción

Temática

- **EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO**

Finalidades Formativas

La educación es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad. Sin embargo, aún existen barreras que impiden que todos tengan el mismo acceso a una educación de calidad. Este campo temático permitirá que los/las estudiantes puedan dar respuestas a la necesidad de actualización sobre la problemática de la Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el nivel secundario, atendiendo a los principios que establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que apunta a lograr la mayor inclusión de alumnos con discapacidad al sistema educativo.

La Educación Inclusiva no solo beneficia a las personas que históricamente han sido marginadas o excluidas, por omisión o falta de información, sino que también beneficia a toda la sociedad. Cuando todas las personas tienen acceso a una educación de calidad, la sociedad en su conjunto se beneficia.

Trabajar la diversidad en el nivel secundario requiere de profesionales que se animen a innovar, realizar cambios, configuraciones pedagógicas que respondan a los diversos estilos y ritmos de aprendizajes de los alumnos. Es aquí donde el docente cumple un rol primordial, diseñando propuestas curriculares para los alumnos para lograr la retención con éxitos de los sujetos del aprendizaje en el sistema educativo.

Con esta UDI se pretende dar las herramientas necesarias a los futuros educadores, en torno a la inclusión social y escolar de los alumnos con discapacidad intelectual.

En consecuencia, con este espacio se pretende:

- Reconocer los prejuicios, representaciones negativas y formas frecuentes de discriminación en el ámbito educativo respecto a las personas con discapacidad intelectual.
- Utilizar y enseñar un lenguaje preciso, no discriminatorio y acorde al sugerido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Que aprendan a elaborar diseños de Configuraciones de Apoyo para personas con discapacidad intelectual.



- Que sean colaboradores directo en la facilitación de la interacción entre el estudiante incluido y el entorno escolar.
- Estimular la capacidad cognitiva del estudiante.

Ejes de contenidos – Descriptores

- **Eje N°1: PRINCIPALES CONCEPTOS SOBRE LA DISCAPACIDAD**

- 1) Paradigmas y modelos teóricos de la discapacidad.
- 2) La discapacidad como construcción social.
- 3) Los diferentes tipos de discapacidad.

- **Eje N°2: DERECHOS Y NORMATIVAS**

- 1) Convención Internacional sobre los Derechos sobre las Personas con Discapacidad.
- 2) Tecnologías para personas con discapacidad.
- 3) Resolución CFE N°155. Resolución CFE N°174. Resolución CFE N°188. Resolución N°311/16. Resolución N°2004.
- 4) Certificado de discapacidad. CUD. CIE 10. DSM IV y V.
- 5) Ley Nacional de Educación N°26.206, Ley de Educación Provincial N°26378.

- **Eje N°3: EDUCACION INCLUSIVA**

- 1) De la integración a la inclusión en el aula
- 2) Diseño universal del aprendizaje (DUA). Planificación diversificada para responder a la diversidad: Guía de diseño universal del aprendizaje.
- 3) PPI (proyecto pedagógico individual para la inclusión).
- 4) Como evaluar según las diferentes situaciones.

Bibliografía

- Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (1996). *Los Modelos de Intervención en Orientación*. En Bisquerra, R., Álvarez M. Manual de Orientación y Tutoría. Barcelona: Praxis.
- Betanzos, Javier (2006). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*.
- Borsani, M. J. (2018). *De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. De la OPCIÓN al DERECHO*. (1a ed. 2a reimp.)
- Certificado único de discapacidad. www.discapacidad.gov.ar
- Freire, P. (1989). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2008). *La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. República Argentina.
- Como elaborar el Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI): https://www.youtube.com/watch?v=5cAs_mc_K3s&t=249s&pp=ygURY29tbyBibGFib3JhciBwcGk%3D
- Ministerio de Salud de la Nación. (2006). Resolución N°1328. *Modificación del Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con Discapacidad*. República Argentina.
- UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia et la Cultura. UNESCO. París.